

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ACEITES Y BEBIDAS FERMENTADAS CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017**

El día 22 de Marzo de 2017, a las 9:30 horas, se reúne la Comisión Académica del Máster en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas en la Universidad Pablo de Olavide.

Asisten a la reunión D<sup>a</sup> Eva Valero Blanco, D<sup>a</sup> Ángeles Ortega de la Torre y D<sup>a</sup> María Pérez Fernández por la Universidad Pablo de Olavide; D<sup>a</sup> Concepción Romero Barranco y D<sup>a</sup> Rocío Rodríguez Arcos por parte del Instituto de la Grasa (IG-CSIC).

Con los siguientes puntos del orden del día:

- 1- Analizar el funcionamiento del curso.
- 2- Tomar medidas que garanticen la consecución de los objetivos previstos.
- 3- Analizar junto con el responsable de calidad y planificación los resultados de las encuestas de los Módulos 1-3.
- 4- Proponer mejoras que cubran las posibles deficiencias detectadas
- 5- Concretar el calendario para el curso siguiente

La comisión académica del máster MAB hizo una evaluación de los distintos puntos a tratar descritos en los siguientes apartados:

**1- Analizar el funcionamiento del curso.**

Se comenta que el curso funciona correctamente salvo en algunos en el problema referente al aula asignada durante el presente año A113, que tenía problemas de visibilidad de la pantalla. Debido a este problema, se solicitó el cambio a un aula de la planta baja, asignándonos la que hemos tenido otros años, la B06 en la que dichos problemas se han solucionado.

**2- Tomar medidas que garanticen la consecución de los objetivos previstos.**

El principal problema del curso es la coordinación entre los numerosos profesores que imparten clases en el máster. La comisión académica hace mucho hincapié en este tema, definiendo una diapositiva inicial que debe estar incluida en cada presentación, indicando en que módulo y asignatura se incluye así como el contacto del profesor que

la imparte. Esto se ha cumplido en la mayoría de los casos, la comisión académica no cesará hasta que el cumplimiento sea del 100%.

### **3- Analizar junto con el responsable de calidad y planificación los resultados de las encuestas de los Módulos 1-3.**

Los informes de los coordinadores de los módulos 1, 2 no han presentado ningún problema digno de tener en cuenta en las encuestas, por el contrario los alumnos están bastante satisfechos con los mismos. Con respecto al módulo 3, el informe de las encuestas indica que ha habido problemas en la asignatura de Tecnología de Zumos, debido a la desorganización de los profesores tanto en contenidos como en las clases. El resto de las asignaturas del módulo han sido muy bien valoradas.

### **4- Proponer mejoras que cubran las posibles deficiencias detectadas.**

A la vista del problema derivado de las encuestas, la comisión académica ha decidido comunicarle a los profesores estos resultados como medida necesaria para que en el curso que viene este problema se pueda resolver. Igualmente se ha decidido que se comunicará a cada responsable los resultados de encuestas negativas como paso previo a su solución. Igualmente se informará a los profesores con resultados especialmente buenos, como medida de motivación y reconocimiento.

### **5- Concretar el calendario para el curso siguiente.**

Una vez conocido el calendario oficial del curso 2017/18. Se han fijado el plazo de mayo de 2017 para la elaboración del calendario del próximo curso, con vista a tenerlo elaborado antes de la fecha del 5 de junio, propuesta por postgrado para la reserva de espacios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,00 horas.

En Sevilla, a 22 de marzo de 2017

**La Directora**



Eva Mª Valero Blanco

**La responsable de Calidad**



María Pérez Fernández

**Los Coordinadores**



Concepción Romero Barranco



Rocío Rodríguez Arcos



Ángeles Ortega de la Torre